



AVISO DE CONVOCATORIA

LA DIRECCIÓN SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN CON SEDE EN VALLEDUPAR SE PERMITE AVISAR QUE CONVOCA EL SIGUIENTE PROCESO DE SELECCIÓN:

OBJETO:

La Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar desea contratar la PERMUTA por kilos y como cuerpo cierto un lote de se encuentran 8 camperos, 99 automóviles, 10 camionetas, 2 camiones, 2 buses y 618 motos los cuales deberán ser CHATARRIZADOS, a cambio recibirá (mantenimiento preventivo planta eléctrica, rediseño y repotenciación de transferencia automática, mantenimiento de subestación eléctrica, video proyector, impresora a color, grabadora portátil tipo periodista, computador portátil, aire acondicionado mini Split de 1 caballo + 12 BTU con instalación, televisor LED HD con soporte para pared con su instalación, cámara de video, cámara wed de video full HD, televisor LED HD con soporte para pared con su instalación para la unidad de justicia y paz aguachica, nevera convencional de 267 L para la unidad de justicia y paz aguachica, dispensador de agua fría y caliente con botellón, cámara fotográficas, kit de herramientas, brocas para taladro, set de martillo y alicate, taladro de 1/2, abanico de pie silencioso, 5 kit de seguridad con 16 cámaras y grabador de un Tera y 5 monitores led de 15 pulgadas con su instalación en la unidad de desmovilizados y los parqueaderos de la entidad en los municipios de Valledupar, Codazzi, Aguachica y Chiriguana, 12 sillas interlocutoras tipo isósceles tapizada en paño azul) según las especificaciones técnicas.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Con base en las normas de Contratación Estatal Ley 80 de 1993, y en especial las disposiciones contenidas en el Manual de Contratación de la Fiscalía General de la Nación, adoptado mediante Resolución numero 0133 del 28 de Enero de 2010 y teniendo previsto que la cuantía del CONTRATO DE PERMUTA a celebrarse entre las partes, no supera los cien (100) salarios mínimos legales vigentes procede la suscripción del mismo por parte de la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Valledupar, bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE POR ENAJENACION DIRECTA POR OFERTA EN SOBRE CERRADO

En los procesos de Selección Abreviada de enajenación de bienes, la entidad podrá hacer uso de los mecanismos consagrados en el Decreto 734 del 2012, atendiendo a las normas de transparencia, selección objetiva y eficiencia, aplicando lo pertinente a las reglas del título I del Decreto 2474 de 2008.

DIRECCIÓN SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CALLE 15 N°. 14 - 33. Piso 2 VALLEDUPAR
TELEFONOS 5700016



En el lugar, día y hora señalados en el pliego de condiciones, en la audiencia convocada para tal efecto, se dará apertura a las ofertas económicas de los proponentes habilitados, y se informará la mejor oferta recibida en sobre cerrado, con el fin de permitir, por una sola vez, que los asistentes la mejoren, se adjudicara el bien a quien oferte el mejor precio.

La Dirección Seccional Administrativa y Financiera de la Fiscalía General de la Nación, analizará y comparará todas las ofertas que cumplan las condiciones exigidas y que por lo tanto no hayan sido descalificadas y adjudicará la presente invitación al proponente que ofrezca el **MAYOR PRECIO POR EL KILOGRAMO DE CHATARRA** y que por consiguiente sea la oferta más favorable para la Entidad según los precios del mercado, siguiendo el procedimiento señalado en el artículo 3.7.2.1º del decreto 734 de 2012. El lote de chatarra será adjudicado al participante que haya ofertado el mayor valor. Los participantes deberán mejorar sus ofertas en un mínimo de cincuenta pesos (\$50.00) del valor inicial por kilogramo. El contrato que se suscriba como resultado de la presente invitación será de permuta.

LUGAR DE RECEPCIÓN Y CONSULTA DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA:

Los Términos de Referencia pueden ser consultados y retirados en la Dirección Seccional Administrativa y Financiera ubicada en la Calle 15 No. 14-33 Piso 2º. Edificio "El Portal del Valle" en Valledupar, en el horario de 8:00 a.m. - 12:00 M. y de 2:00 p.m. - 6:00 p.m., y se dará aplicación al sistema de publicidad por medio de la página Web del Portal de Contratación a través del SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACION PUBLICA (SECOP), de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y art. 8 del Decreto 2474 de 2008. Sus comentarios podrán ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico: dirayfival@fiscalia.gov.co. En ninguna oportunidad se admitirán consultas personales, ni telefónicas al respecto, y la entidad no asume responsabilidad por informaciones suministradas en alguna de estas formas.

LISTADO DE LOS BINES SOMETIDOS A ENAJENACIÓN

8 camperos, 99 automóviles, 10 camionetas, 2 camiones, 2 buses y 618 motos los cuales deberán ser CHATARRIZADOS

LUGAR DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS:

Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Valledupar - Calle 15 No. 14-33 Piso 2º. Edificio "El Portal del Valle" Oficina de Correspondencia, con el respectivo sello de recibido con fecha y hora. No se recibirán ofertas entregadas de otra forma.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

El proponente no deberá estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar previstas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1.993 y demás normas concordantes.

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR.-

Pueden participar y contratar las personas naturales, jurídicas, Consorcios y Uniones Temporales y MIPES de conformidad al Decreto 734 de 2012.

DIRECCIÓN SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CALLE 15 NO. 14-33. PISO 2 VALLEDUPAR
TELEFONOS 5700016



PRESUPUESTO:

Por ser una contratación bajo la modalidad de permuta en donde la Entidad entregará la cantidad aproximada de 94.120 KILOS a un valor base de \$350.00 pesos por kilo de chatarra, que resultara de la chatarrización de los 8 camperos, 99 automóviles, 10 camionetas, 2 camiones, 2 buses y 618 motos, automotores declarados comiso definitivo por autoridad competente, y recibirá por parte del contratista a modo de compensación (mantenimiento preventivo planta eléctrica, rediseño y repotenciación de transferencia automática, mantenimiento de subestación eléctrica, video proyector, impresora a color, grabadora portátil tipo periodista, computador portátil, aire acondicionado mini Split de 1 caballo + 12.BTU con instalación, televisor LED HD con soporte para pared con su instalación, cámara de video, cámara wed de video full HD, televisor LED HD con soporte para pared con su instalación para la unidad de justicia y paz aguachica, nevera convencional de 267 L para la unidad de justicia y paz aguachica, dispensador de agua fría y caliente con botellón, cámara fotográficas, kit de herramientas, brocas para taladro, set de martillo y alicate, taladro de 1,4, abanico de pie silencioso, 5 kit de seguridad con 16 cámaras y grabador de un Tera y 5 monitores led de 15 pulgadas con su instalación en la unidad de desmovilizados y los parqueaderos de la entidad en los municipios de Valledupar, Codazzi, Aguachica y Chiriguana, 12 sillas interlocutoras tipo isósceles tapizada en paño azul), según se describe en la presente invitación, ésta contratación no requiere Certificado de Disponibilidad Presupuestal. El valor base de la presente permuta se determinó teniendo en cuenta las cotizaciones aportadas la cual se determinó que el precio base del kilo de chatarra es de TRECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 350), para efectuar de esa labor y que ascendió a un valor total de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$32.942.000.00) que corresponden al valor estimado de la chatarra de los 8 camperos, 99 automóviles, 10 camionetas, 2 camiones, 2 buses y 618 motos automotores declarados comiso definitivo por autoridad competente.

La Fiscalía General de la Nación es una Entidad del Estado catalogada en el RUT como Grandes Contribuyentes.

RAFAEL FERNANDO ARIZA URBINA
DIRECTOR SECCIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO-VALLEDUPAR

Elaboró: Andres Felipe aroca romero abogado asistente

DIRECCION SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CALLE 15 No. 14-33. Piso 2 VALLEDUPAR
TELEFONOS 5700016